ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Contrato de Combustible		
CIUDAD Y FECHA: 05 de Mayo 2025	**HORA INICIO: 3:00 pm**	**HORA FIN: 5:00 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Coordinación	**Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Definir el plan de trabajo para la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.7766756 de 2025

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Establecer los medios de control para el despacho de combustible.
2. Definir las fechas de reuniones para la revisión del despacho de combustible.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la oficina de Subdirección del CAAG se reunimos los señores CIRO EDUARDO MACIAS LARA – Representante Legal COMBUMAR SAS y BICHARÁ ZABLEH HASBUN Subdirector del CAAG para establecer los medios a través de los cuales se realizará el despacho del combustible objeto del contrato CO1.PCCNTR.7766756 de 2025.

Por lo anterior el supervisor del contrato informa que:

1. El despacho del combustible solo se hará por autorización del supervisor o por autorización del subdirector.
2. En los próximos días se asignará al Ing. Yair Tache como supervisor del contrato
3. El despacho de combustible solo se realizará a los vehículos relacionados a continuación o en pimpinas que sean retiradas en los vehículos, equipos, maquinarias y aulas móvil relacionadas en los estudios previos y relacionados a continuación:

VEHICULO	PLACA
CAMION	OBG043
MAROT	OJY127
MAZDA	OQE761
BUSETA	OJX222
BUSETA	OJX219
BUSETA	GXX416
AULA MOVIL	OBH176
AULA MOVIL	OJA143

Powered by CamScanner

Adicional se despachará combustible para la siguiente maquinaria y necesidades del Centro:

- TIPO DE EQUIPO O MAQUINARIA MARCA
- TRACTOR FORD 5610 Pendiente de Mantenimiento.
- TRACTOR FORD 7610 Pendiente de Mantenimiento.
- TRACTOR NEW HOLAND TL95 Pendiente de Mantenimiento.
- TRACTOR CASE JX95 En servicio.
- TRACTOR JOHNDEERE5425 Pendiente de Mantenimiento.
- TRACTOR YTO1004 Pendiente de Mantenimiento.
- TRACTOR YTO1004 Pendiente de Mantenimiento.
- TRACTOR NEW HOLAND TT4.90 Nuevos.
- TRACTOR NEW HOLAND TT4.90 Nuevos.
- TRACTOR NEW HOLAND TT4.90 Nuevos.
- TRACTOR NEW HOLAND TT4.90 Nuevos.
- TRACTOR NEW HOLAND TD 5 100 Nuevos.
- RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 Pendiente de Mantenimiento.
- MANIPULADOR TELESCOPICO CAT TH 255 Pendiente de Mantenimiento.
- MINICARGADOR CAT236B Pendiente de Mantenimiento.
- MINICARGADOR CAT 236D Pendiente de Mantenimiento.
- TRACTOR YTO804 Pendiente de Mantenimiento
- TALLERES DE FORMACION
- GUADAÑAS Y MOTOSIERRAS

4. Que el despacho del combustible la bomba debe entregar copia del recibo de despacho respectivo y que solicita se utilice un solo talonario con números consecutivos para mayor control.
5. Los 15 primeros días de cada mes se realizará reunión entre el supervisor y el representante legal de la bomba para realizar el arqueo de consumo mensual y facturar el consumo a la fecha.
6. Que teniendo en cuenta las obligaciones contraídas en el contrato el supervisor le solicita le remita los siguientes documentos:
 - La gasolina motora que se suministre debe cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por 8 GCCON-F-046 V.03el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen. Cumplir con la Ley 693 de 2001 y sus normas reglamentarias.
 - Presentar periódicamente y cada vez que la entidad lo requiera las certificaciones que acrediten la calidad del combustible suministrado.

Powered by CamScanner

- Contar con los seguros, permisos ambientales, controles para el manejo de contingencias y para el funcionamiento y operaciones requeridas por la EDS, estas deberán estar vigentes durante la ejecución del contrato

El representante legal de la COMBUMAR SAS está de acuerdo con lo propuesto por el subdirector y solo solicita que la autorización la realicen previo a la presencia del conductor en la bomba porque a veces está en reunión y no puede gestionar la autorización de despacho, y que las reuniones no se hagan a mitad de mes con quedo propuesto en el desarrollo de esta acta.

CONCLUSIONES

En anterior a lo expuesto se acuerda:

1- Funcionarios del CAAG que pueden autorizar despacho de combustible en la bomba: subdirector del Centro y Supervisor del contrato.
2- Vehículos autorizados para tanqueo:

VEHICULO	PLACA
CAMION	OBG043
MAROT	OJY127
MAZDA	OQE761
BUSETA	OJX222
BUSETA	OJX219
BUSETA	GXX416
AULA MOVIL	OBH176
AULA MOVIL	OJA143

Maquinaria y necesidades para el despacho de combustible al Centro:

- TIPO DE EQUIPO O MAQUINARIA MARCA
- TRACTOR FORD 5610 Pendiente de Mantenimiento.
- TRACTOR FORD 7610 Pendiente de Mantenimiento.
- TRACTOR NEW HOLAND TL95 Pendiente de Mantenimiento.
- TRACTOR CASE JX95 En servicio.
- TRACTOR JOHNDEERE5425 Pendiente de Mantenimiento.
- TRACTOR YTO1004 Pendiente de Mantenimiento.
- TRACTOR YTO1004 Pendiente de Mantenimiento.
- TRACTOR NEW HOLAND TT4.90 Nuevos.
- TRACTOR NEW HOLAND TT4.90 Nuevos.
- TRACTOR NEW HOLAND TT4.90 Nuevos.
- TRACTOR NEW HOLAND TT4.90 Nuevos.
- TRACTOR NEW HOLAND TD 5 100 Nuevos.
- RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 Pendiente de Mantenimiento.
- MANIPULADOR TELESCOPICO CAT TH 255 Pendiente de Mantenimiento.

Powered by CamScanner

- MINICARGADOR CAT236B Pendiente de Mantenimiento.
- MINICARGADOR CAT 236D Pendiente de Mantenimiento.
- TRACTOR YTO804 Pendiente de Mantenimiento
- TALLERES DE FORMACION
 GUADAÑAS Y MOTOSIERRAS

3- Con el despacho de combustible la bomba debe entregar copia del recibo de tanqueo.

4- Realizar reuniones mensuales entre el supervisor y representante legal para arqueo de combustible a mediados de cada mes.

5- El contratista se compromete a remitirle vía correo electrónico al supervisor los siguientes documentos:
 - Certificado de ICONTEC
 - Certificaciones que acrediten la calidad del combustible suministrado
 - Permisos ambientales

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
• Próxima reunión primeros días del mes de junio. • Remitir los documentos solicitados por el supervisor al proveedor			

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
BICHARA ZABLEH HASBUN	Subdirector	
CIRO EDUARDO MACIAS LARA	Representante Legal COMBUMAR SAS	

Powered by CamScanner